

En Viana de Jadraque, a 12 de octubre de 2014

**ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS
de Viana de Jadraque**

Comunicación de:
Puesta al pago IBI RÚSTICA 2014

Siguiendo con el modelo puesto en marcha en 2013, la Asociación de Propietarios reembolsará el importe de estos recibos los sábados:

15, 22 y 29 de noviembre

Para el cobro, los propietarios deberán presentar fotocopia del justificante de pago del recibo de la contribución.

Los propietarios que deleguen el cobro de sus contribuciones a otro propietario, adjuntarán, además justificante, escrito de autorización firmado y fotocopia del DNI.

Se ruega a los propietarios que procuren, en la medida de sus posibilidades, respetar estas fechas encargando a otros propietarios el cobro de los recibos, de cara a que no se produzcan errores ni retrasos en el pago de los recibos.